



ORDENANZA N° 1492/05

FUNDAMENTOS

Las palabras superan la dimensión de la finitud de los tiempos. Tienen en sí mismas el poder de la transformación, se agrupan y convierten en ideas que asignan sentidos, evolucionan en libertad, se ajustan en géneros o vuelan matizando en su elevación la imaginación de quienes logran captarlas. Su creador ya no las cobija, las entrega humildizado.-

Dice Juan Filloy en Sagesse, “Antes de conquistar la fama, cada autor tiene su purgatorio. No es posible acceder a la gloria sin pasar hondos baches de silencio y de admoniciones de la crítica. La tarifa es ésa y hay que pagarla.”-

En el trabajo de investigación analizado nos encontramos con ese alguien que generalmente no se visualiza, no se piensa, el autor escritor, el creador de la fantástica aventura que nos permite deslizarnos por senderos audaces, acercarnos a paisajes de serena plenitud, reverdecer recuerdos de nuestra mesa de mantel a cuadros, nos emocionamos con “los hombres desorientados que a pesar de todo siguen buscando”, nos sensibilizamos al leer y sonreímos con el verso que dice “Tu nombre cabe en mi puño”.-

Viajamos a la punta del cerro con la creación que expresa “Caminito de la sierra donde triscan los cabritos”, y nos sobrecogemos respetuosos con “Busca ansiosa la bestia su guarida, el rumor de los montes enronquece, desaparece o cesa toda la vida”.-

Nos sorprendemos con el estilo joven que expresa en su final “tierra noble, oportuno páramo, hoy el otoño saquea tu vientre”.-

Evocamos a los que se fueron físicamente pero que lograron trascender el enigma del final en “ cuando abría la rareza de su rostro en la ventana”.-

Nos envolvemos en mágicas instancias de coraje en “Soledad, ni te temo, ni te llamo, aunque amenaces mi sombra”.-

Dibujamos una sonrisa enternecida con “... Porque los ángeles juegan...” y sí, nos refugiamos “Cuando el trueno se anuncia”. hasta lloramos porque” el poeta yace, llora el amor, el verso escapa...” y por último nos quedamos con las palabras del escritor que dice “Un libro inédito es una desilusión con el mundo”.-

Todos los autores de estas palabras que nos permiten tener trascendencia espiritual porque nos instan a razonar, a imaginar, viven o vivieron en esta ciudad, caminaron nuestras calles, dejando mecer su creatividad por los mismos olores a hierbas, a tierra seca o mojada, los mismos ruidos susurraron en sus oídos, la lumbre del sol encandiló al igual que a nosotros sus pupilas y le permitió luego pintar con palabras el mundo, la pureza, la crueldad, el amor y muchas cosas más.-

Desnudaron su corporeidad, sus ilusiones y sus frustraciones con palabras robustecidas por la simpleza y espontaneidad a jóvenes que se acercaron impulsados por una sutil curiosidad en busca del ser humano que logra con sus palabras viajar desde el mundo interior que le acontece hasta el otro que le brinda a su vez su propia interioridad.-

VISTO:

QUE, es la palabra escrita la que nos trasciende y enaltece, y que es significativo el trabajo realizado en momentos en que la humanidad parece estar



CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS
Avda. San Martín 4.400- 1º Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba
Tel./ Fax: (03543) 45-1502/ 1241/ 1020/ 3355-

ORDENANZA N° 1492/05

a merced de los medios informáticos, dónde las bibliotecas sucumben desiertas, y las personas se arriesgan a vacíos mentales.-

Y CONSIDERANDO:

QUE, es un trabajo realizado por jóvenes que han captado el mensaje de los textos y de las personas entrevistadas.-

QUE, son los ámbitos culturales en todos sus niveles los que deben ser apoyados para que la esencia de los pueblos no se pierda o transculturice.-

QUE, la investigación no es pretenciosa, pero trasluce sinceridad y capta cual máquina fotográfica a seres que con cinceles de tinta lograron horadar nuestras sensibilidades.-

QUE, el siglo pasado ha quedado plasmado, desde 1912 con sus prosa simple, avanzando con métricas diferentes, nuevas palabras y nuevos mensajes hasta el hoy.-

QUE, son experiencias de calidad pedagógica y dotan a los ámbitos educativos locales de oportunidades inéditas y resultados invalorable en la formación ciudadana.-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1.-) DECLÁRESE de Interés Municipal a la Investigación realizada por los alumnos del IPEM 144, Mariano Moreno de la Ciudad de Río Ceballos, actividad del Proyecto “Pájaros de Papel” llevado a cabo en el año 2004.-

ART. 2.-) COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 30ma., DEL 25 DE AGOSTO DEL 2005, CONSTANDO EN ACTA N° 1075.-
